



PROGRAMA DE CURSO

DATOS DEL CURSO

1	Sigla y Nombre:	BI-5015: Gestión de Unidades de Información Educativa		
2	Sección (Área):	Sección de Unidades de Información		
3	Tipo de curso:	Teórico-Práctico		
4	Requisitos:	BI-5013		
5	Correquisitos:	No tiene		
6	Créditos:	4		
7	Horas:	Teoría: 4	Práctica: ---	Laboratorio: ---
8	Nivel:	Licenciatura		
9	Resolución:	VD-R-9440-2016		

PROFESORES DEL CURSO

10	Grupo:	01
11	Profesor:	Jeffrey Zúñiga Arias
12	Aula:	Virtual (Zoom 956 2213 8949)
13	Horario de clase:	L 5 a 08:50 p.m.
14	Horario de atención:	K de 5 a 7 p.m.
15	Correo:	jeffrey.zuniga@ucr.ac.cr
16	Teléfono:	7208-4207 (<i>WhatsApp o Telegram</i>)
17	Tipo de entorno virtual:	Alto Virtual

I. DESCRIPCIÓN

Este es un curso del plan de estudios de la carrera de licenciatura en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas. Los contenidos y objetivos del curso están enfocados para que el estudiante esté en capacidad de gestionar de manera estratégica los recursos humanos, físicos, bibliográficos, tecnológicos y financieros de que disponen las unidades de información educativas.

Este curso pretende que el estudiante realice investigaciones documentales, análisis de fuentes de información para situar la gestión de las unidades de información educativas en Costa Rica y en otras latitudes. Asimismo, el estudiante deberá estar en capacidad de aplicar los fundamentos de la planificación estratégica y otras herramientas para la gestión de las organizaciones.





II. OBJETIVO GENERAL

1. Contextualizar la gestión de las unidades de información educativas dentro de la educación costarricense.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar las diferentes tendencias a nivel mundial y nacional sobre la educación y la relación con el sistema educativo costarricense.
2. Conocer las generalidades sobre la gestión pública en Costa Rica y su relación con la gestión de unidades de información educativas.
3. Conocer los procesos de reclutamiento que realizan las instituciones del sector público para los bibliotecólogos escolares.
4. Determinar los procesos para la gestión de presupuesto en el sector público.
5. Identificar los documentos técnicos que se realizan como parte de la gestión en las unidades de información educativas.
6. Conocer la legislación educativa existente y vigente en Costa Rica.
7. Identificar la legislación educativa existente y vigente que se relaciona con la gestión de información educativas.
8. Analizar el papel que juegan las diferentes instancias gubernamentales locales y nacionales del sector educativo costarricense y su relación con la gestión de información educativas.



IV. CONTENIDOS

Unidad I. Tendencias internacionales educativas y la relación en la gestión de las organizaciones de información educativas	
Objetivo específico	Contenidos
Analizar las diferentes tendencias a nivel mundial y nacional sobre la educación y la relación con el sistema educativo costarricense.	• Generalidades del sistema educativo costarricense. • Generalidades de la educación a nivel internacional. • Políticas educativas en Costa Rica. • Relación de las políticas educativas con la gestión de bibliotecas escolares.

Unidad II. Generalidades de la gestión pública costarricense y la relación con la gestión de unidades de información educativas	
Objetivos específicos	Contenidos
Conocer las generalidades sobre la gestión pública en Costa Rica y su relación con la gestión de unidades de información educativas.	• Concepto • Historia • Principios • Tendencias • Organización • Estructura • Instituciones • Normativa



Unidad III. Unidad procesos en la administración pública	
Objetivos específicos	Contenidos
Conocer los procesos de reclutamiento que realizan las instituciones del sector público para los bibliotecólogos escolares.	• Procesos de reclutamiento: MEP, Servicio Civil, Municipalidades / Universidad.
Determinar los procesos para la gestión de presupuesto en el sector público.	• Ley de contratación administrativa. Presupuestos públicos. • Caja chica.
Identificar los documentos técnicos que se realizan como parte de la gestión en las unidades de información educativas.	• Gestión educativa en las unidades de información educativas: diagnóstico inicial, manual de procedimientos, plan anual, reglamento, gestión de proyectos, administración de recursos educativos.

Unidad IV. La institucionalidad y la legislación educativa costarricense y su relación con las unidades de información educativas	
Objetivos específicos	Contenidos
Conocer la legislación educativa existente y vigente en Costa Rica.	• Legislación educativa costarricense: códigos, leyes, decretos, normas, reglamentos, disposiciones.
Identificar la legislación educativa existente y vigente que se relaciona con la gestión de información educativas.	• Legislación educativa aplicada a la gestión de unidades de información educativas.
Analizar el papel que juegan las diferentes instancias gubernamentales locales y nacionales del sector educativo costarricense y su relación con la	• Instituciones gubernamentales, locales y nacionales, vinculadas al sector educativo y su impacto en las unidades de información educativas.



gestión de información educativas.	
---------------------------------------	--

V. METODOLOGÍA

5.1 ASPECTOS GENERALES:

1. El curso se presenta en la modalidad teórico-práctico del plan de estudios de Licenciatura en Bibliotecas Escolares. La profesora será una guía y facilitadora durante el proceso de investigación y aprendizaje. El estudiante por su parte debe participar activamente en el desarrollo del curso, en la discusión de los temas, y en las actividades planteadas.
2. El eje transversal de este curso se basará en la Investigación – acción y en la práctica, por lo que se desarrollarán trabajos individuales y grupales con la finalidad de que los estudiantes desarrollen las destrezas y habilidades en la temática de estudio.
3. Se va a trabajar con una metodología teórico-participativa por parte de la profesora y los estudiantes, dando cabida a la intervención activa y a los debates guiados, bajo la modalidad virtual.
4. Este curso se desarrollará con una modalidad virtual. Las clases tendrán el apoyo didáctico del Aula Virtual de la UCR (<http://mediacionvirtual.ucr.ac.cr/>) en donde tendrán acceso al programa y materiales del curso. Se recomienda a los estudiantes estar ingresando al Aula Virtual regularmente

5.2 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Charlas de expertos.
- Clases magistrales.
- Exposiciones.
- Investigaciones cortas.
- Lecturas de apoyo.
- Videos.

5.3 NOTAS IMPORTANTES:

1. Según Consejo Asesor de la Facultad de Educación del 1 de abril de 2020 “La virtualización de las actividades académicas no exime al estudiantado de dar seguimiento y realizar la coordinación de asignaciones en sus cursos respectivos...”.
2. La asistencia puntual a las clases sincrónicas es fundamental para el aprendizaje y desarrollo del curso.





3. La participación activa será considerada como un aporte valioso para el curso.
4. Se requiere de buena presentación de los trabajos, ello implica el uso de un procesador de texto y de un programa para la elaboración de presentaciones, así como, buena presentación personal al momento de realizar una actividad de frente al grupo.
5. Todo trabajo debe ser entregado en la fecha indicada, para su elaboración se debe emplear el Formato APA 6ta edición y según lo establecido en el curso de Técnicas de Investigación Bibliográfica.
5. El formato de presentación de los trabajos en la plataforma virtual será PDF para evitar que los archivos se desconfiguren.
6. Las clases virtuales sincrónicas podrían requerir ser grabadas en audio y video, de ser necesario se le estará informando esta disposición al inicio de la clase. Esto con el fin de que decidan voluntariamente si desean o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo activados.
7. Si presenta problemas de conectividad o acceso a equipo, debe notificar esta situación a la persona docente a cargo, para que pueda tomar las medidas de apoyo necesarias.

5.4 ELEMENTOS A CONSIDERAR DE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL:

1. Según el artículo 6 del Reglamento de Orden y Disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, se considera como falta leve “Perturbar la necesaria tranquilidad de los recintos académicos en horas lectivas o perturbar el normal desarrollo de actividades académicas aunque se realicen en horas no lectivas o fuera de los recintos”. Lo cual es sancionado con “la amonestación por escrito o con suspensión menor de quince días lectivos”.
2. Según el artículo 4, incisos j) y k) del Reglamento de Orden y Disciplina es considerado como falta muy grave: j) *Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.* k) *Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.* Lo cual es sancionado, según el artículo 9: a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.
3. Según el artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el profesor debe entregar a los alumnos las **evaluaciones calificadas** y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar **diez días hábiles** después de haberse





efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos. ACLARACIÓN: diez días hábiles corresponde a **dos semanas** de tiempo que tiene el profesor para hacer entrega de las evaluaciones calificadas.

4. Según el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, “Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones **justificadas**, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en **cinco días hábiles** a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios”. ACLARACIÓN: cinco días hábiles corresponde a la **siguiente clase posterior** a aquella en que se reintegre normalmente a sus estudios.
5. Si hay pruebas cortas (“quizes”, llamadas orales) que, por su naturaleza, no puedan ser anunciadas al estudiante, esto debe ser señalado como parte del programa de curso (Artículo 15, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil).
6. Artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil: Una nota igual o superior a 7.0 da por aprobado el curso, una nota igual a 6.0 pero inferior a 7.0 da derecho a realizar examen de ampliación y una nota inferior a 6.0 da por reprobado el curso. Para la calificación final, cuando los decimales sean exactamente (,25) o coma (,75) deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima.
7. En concordancia con la política institucional contra las conductas de acoso y hostigamiento sexual, según el artículo 6 del [Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual](#), se debe: dar a conocer la normativa y materiales informativos y educativos; informar a toda la comunidad universitaria sobre los procedimientos; así como sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria, entre otras acciones sobre la prevención y erradicación de esta problemática.





VI. EVALUACIÓN ¹

Evaluación	Desglose	Porcentaje
Trabajos en grupo	No. 1: Procesos de reclutamiento: • MEP • Servicio Civil • Municipalidades • Universidades • Sector privado	20%
	No. 2: Investigación sobre Legislación Educativa Costarricense: • MEP • SINABI • Municipalidades • Universidades • Sector privado	20%
	No. 3: Proyecto para la creación de una Biblioteca Educativa: • Escolar • Pública • Municipal • Universitaria • Sector privado (Universidad, Técnica o Escolar)	30%
Pruebas cortas	Unidad I – 5% Unidad II – 5% Unidad III – 5% Unidad IV – 5%	20%
Foros en línea	Cada foro con un valor de 2%	10%
Total:		100%

Observaciones:

- Los grupos serán los mismos durante todo el semestre para darle continuidad al tipo de biblioteca que les corresponda. Los tipos de biblioteca se asignarán al azar.
- Las pruebas cortas o *quices* serán en Mediación Virtual en forma asincrónica para resolver en la semana. Serán de selección única o falso/verdadero.
- Los foros serán en Mediación Virtual en forma asincrónica para participar en la semana.

¹ Cuando la evaluación sea sincrónica, la habilitación del vídeo y audio será obligatoria por parte de la persona estudiante. Lo anterior, con el propósito de verificar que la identidad de la persona que está realizando la evaluación coincide con la información personal de la persona estudiante matriculada en el curso (Resolución VD-11502-2020, Sección II, punto 17).



VII. CRONOGRAMA

Semana	Contenidos	Actividades y Evaluaciones
Semana 1 Del 16 al 20 de agosto (Clase Sincrónica) 16 de agosto	Unidad I. Generalidades del sistema educativo costarricense. Generalidades de la educación a nivel internacional.	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: • Bienvenida y presentación del programa, • Introducción al curso y su importancia. • Clase magistral. • Plenaria. Evaluaciones: Foro No. 1
Semana 2 Del 23 al 27 de agosto (Clase Asincrónica) 23 de agosto	Unidad I. Políticas educativas en Costa Rica. Relación de las políticas educativas con la gestión de bibliotecas escolares.	Actividades: A través de Mediación Virtual. Evaluaciones: Foro No. 2
Semana 3 Del 30 de agosto al 3 de setiembre (Clase Sincrónica) 30 de agosto	Unidad II. Concepto, historia, principios y tendencias de la gestión pública y su relación con la gestión de unidades de información educativas.	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: • Clase magistral. • Plenaria.
Semana 4 Del 6 al 10 de setiembre (Clase Asincrónica) 6 de setiembre	Unidad II. Organización, estructura, instituciones y normativa de la gestión pública y su relación con la gestión de unidades de información educativas.	Actividades: A través de Mediación Virtual. Evaluaciones: Prueba Corta No. 1
Semana 5 Del 13 al 17 de setiembre (Feriado) 13 de setiembre	--	--



Semana	Contenidos	Actividades y Evaluaciones
Semana 6 Del 20 al 24 de setiembre (Clase Sincrónica) 20 de setiembre	Unidad III. Procesos de reclutamiento: MEP, Servicio Civil, Municipalidades, Universidades, Sector Privado.	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: - Exposiciones y entrega de trabajo escrito de grupos: 1, 2 y 3. - Resumen para compañeros. Evaluaciones: Trabajo en Grupo No. 1
Semana 7 Del 27 de setiembre al 1 de octubre (Clase Sincrónica) 27 de setiembre	Unidad III. Procesos de reclutamiento: MEP, Servicio Civil, Municipalidades, Universidades, Sector Privado.	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: - Exposiciones y entrega de trabajo escrito de grupos: 4 y 5. - Resumen para compañeros. - Plenaria general. Evaluaciones: Trabajo en Grupo No. 1
Semana 8 Del 4 al 8 de octubre (Clase Asincrónica) 4 de octubre	Unidad III. Ley de contratación administrativa. Presupuestos públicos. Caja chica.	Actividades: A través de Mediación Virtual. Evaluaciones: Prueba Corta No. 2
Semana 9 Del 11 al 15 de octubre Semana de la Desconexión Tecnológica	El Consejo Universitario en sesión número 6505, artículo 5, celebrada el 8 de julio de 2021, acordó la “Semana de la Desconexión Tecnológica”.	Las actividades institucionales programadas para esta Semana se anunciarán a más tardar el 30 de setiembre de 2021 en los canales oficiales de la universidad.



Semana	Contenidos	Actividades y Evaluaciones
Semana 10 Del 18 al 22 de octubre (Clase Asincrónica) 18 de octubre	Unidad III. Gestión educativa en las unidades de información educativas: diagnóstico inicial, manual de procedimientos, plan anual, reglamento, gestión de proyectos, administración de recursos educativos.	Actividades: A través de Mediación Virtual. Evaluaciones: Foro No. 3
Semana 11 Del 25 al 29 de octubre (Clase Sincrónica) 25 de octubre	Unidad IV. Legislación educativa aplicada a la gestión de unidades de información educativas.	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: - Exposiciones y entrega de trabajo escrito de grupos: 1, 2 y 3. - Resumen para compañeros. Evaluaciones: Trabajo en Grupo No. 2
Semana 12 Del 1 al 5 de noviembre (Clase Sincrónica) 1 de noviembre	Unidad IV. Legislación educativa aplicada a la gestión de unidades de información educativas.	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: - Exposiciones y entrega de trabajo escrito de grupos: 4 y 5. - Resumen para compañeros. - Plenaria general. Evaluaciones: Trabajo en Grupo No. 2
Semana 13 Del 8 al 12 de noviembre (Clase Asincrónica) 8 de noviembre	Unidad IV. Instituciones gubernamentales, locales y nacionales, vinculadas al sector educativo y su impacto en las unidades de información educativas.	Actividades: A través de Mediación Virtual. Evaluaciones: Prueba Corta No. 3



Semana	Contenidos	Actividades y Evaluaciones
Semana 14 Del 15 al 19 de noviembre (Clase Asincrónica) 15 de noviembre	Unidad IV. Instituciones gubernamentales, locales y nacionales, vinculadas al sector educativo y su impacto en las unidades de información educativas.	Actividades: A través de Mediación Virtual. Evaluaciones: Foro No. 4
Semana 15 Del 22 al 26 de noviembre (Clase Sincrónica) 22 de noviembre	Todas las unidades Creación de Bibliotecas Educativas.	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: - Exposiciones y entrega de trabajo escrito de grupos: 1, 2 y 3. - Resumen para compañeros. Evaluaciones: Trabajo en Grupo No. 3 Prueba Corta No. 4
Semana 16 Del 29 de noviembre al 3 de diciembre (Clase Sincrónica) 29 de noviembre	Todas las unidades Creación de Bibliotecas Educativas.	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: - Exposiciones y entrega de trabajo escrito de grupos: 4 y 5. - Resumen para compañeros. - Plenaria general. Evaluaciones: Trabajo en Grupo No. 3 Foro No. 5
Del 6 al 10 de diciembre		Ampliación (Exámenes finales).

Nota: Cronograma sujeto a cambios por imprevistos de conectividad, órdenes sanitarias, directrices universitarias u otras fuera del alcance del docente.





VIII. BIBLIOGRAFÍA

8.1 BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

American Psychological Association [APA]. (2009). Publication Manual (6th ed.). Washington, DC: Autor.

American Psychological Association [APA]. (2012). Manual de publicaciones (3 ed. traducida de la 6 ed. en inglés). México: Manual Moderno.

American Psychological Association [APA]. (2020). Publication Manual of the American Psychological Association (7 ed.). Washington, DC: Autor.

Baena, G. (2017). Metodología de la investigación (3a ed.). México: Grupo Editorial Patria. Recuperado de <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr>

Casasola Rivera, W. (2014). La investigación documental para elaborar un ensayo académico. Revista de lenguas modernas, 20, 475-497. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rllm/article/viewFile/15083/14356>

Castelló, M. (Ed). (2007). Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos: conocimientos y estrategias. Barcelona, España: Graó.

Cerdas Villalobos, H. (2010). Sistema de Estudios de Posgrado: Lanza campaña contra el plagio en la Universidad. Semanario Universidad. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/universitarias/sistema-de-estudios-de-posgrado-lanza-campa-a-contra-el-plagio-en-la-universidad/>

Clanchy, J., y Ballard, B. (2000). Cómo se hace un trabajo académico: guía práctica para estudiantes universitarios (2a ed. aumentada). Zaragoza, España: Pressas Universitarias de Zaragoza.

Churnside, R. (3 de febrero de 2014). Citaciones en Ciencia. La Nación. Recuperado de <https://www.nacion.com/opinion/foros/citaciones-en-ciencia/GXRBTTBNMVCGRAG66LL3LBCYF4/story/>

Cordón García, J.A., Gómez Díaz, R., Alonso Arévalo, J., y López Lucas, J. (2012). Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0 (2a ed.). Madrid, España: Pirámide.

Gauchi Risso, V. (2017). Estudio de los métodos de investigación y técnicas de recolección de datos utilizadas en bibliotecología y ciencia de la información. Revista Española de Documentación Científica, 40(2). Recuperado de <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/979/1502>





- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2016). Redacción de referencias bibliográficas: Normas técnicas para ciencias agroalimentarias (5a ed.). Costa Rica: IICA. Recuperado de <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/6570/1/BVE18029707e.pdf>
- Martínez, L. J. (2016). Cómo buscar y usar información científica: Guía para estudiantes universitarios. España: Universidad de Cantabria
- Melnik, D. (2006). Principios de referencia: Fuentes y servicios de consulta (2 ed.). Argentina: Alfagrama
- Moratalla, A. (2018). Ética de la investigación: Ingenio, talento y responsabilidad. Barcelona, España: Herder. Recuperado de <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr>
- Muller Delgado, M.V. (2010). Técnicas de comunicación oral. San José, Costa Rica: EUCR.
- Rodríguez Campos, I. (2012). Técnicas de investigación documental. México: Trillas.
- Rojas, C. y Abarca, A. (2012). Presentación profesional de un trabajo de investigación. San José, Costa Rica: UCR.
- Soto Rodríguez, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. E-Ciencias De La Información, 2(1), 1-13. <https://doi.org/10.15517/eci.v2i1.1213>
- Universidad de Costa Rica. Canal 15 UCR. (2014). Con los Autores [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/channel/UC237HM3dOUBm04A1uvYB_QQ

8.2 BIBLIOGRAFÍA EN OTROS IDIOMAS:

- Anto Patak, A., Abu Naim, H. y Hidayat, R. (2016). Taking Mendeley as multimedia-based application in academic writing. International Journal on Advanced Science, 6(4), 557-560.
- Chu, H. (2015). Research methods in library and information science: A content analysis. Library & Information Science Research, 37(1), 36-41. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com>
- Dodd, J.S., Solla, L. y Bérard, P.M. (2006). References. En The American Chemical Society Style Guide (pp. 287-341). Washington: ACS. Recuperado de <https://pubs.acs.org/doi/pdf/10.1021/bk-2006-STYG.ch014>
- Institute of Electrical and Electronics Engineers (s.f.). How to cite references: IEEE





documentation style. Recuperado de <https://iee-dataport.org/sites/default/files/analysis/27/IEEE%20Citation%20Guidelines.pdf>

LaPlaca, P., Lindgreen, A. y Vanhamme, J. (2018). How to write really good articles for premier academic journals. *Industrial marketing management*, 68, 202-209. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2017.11.014>

Lowry, C. (2016). *Choosing & Using Sources: A Guide to Academic Research*. Ohio: The Ohio State University. Recuperado de <https://ohiostate.pressbooks.pub/choosingsources/>

Patrias, K. (2007). *Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers* (2 ed. actualizada el 2 de octubre de 2015). Recuperado de <http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine> (Estilo Vancouver).

Pauwels, E. (2007). *Ethics for researchers*. Recuperado de <http://www.cas.uniri.hr/wp-content/uploads/2014/02/Ethics-for-Researchers.pdf>

University of Chicago. (2017). *The Chicago Manual of Style* (17th ed.). Chicago: University of Chicago Press.

8.3 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Cuba, Y. y Olivera, D. (2018). Los metadatos, la búsqueda y recuperación de información desde las Ciencias de la Información. *e-Ciencias de la información*, 8(2), 3-13. DOI: 10.15517/ECI.V8I2.30085

Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G. y Betancourt-Buitrago, L.A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184), 158-163. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/496/49630405022.pdf>

McMillan, K. (2015). *Citar, referenciar y evitar plagio en la educación*. México: Trillas.

Stapleton, J., Carter, C. y Bredahl, L. (2020). Developing systematic search methods for the library literature: Methods and analysis. *The journal of academic librarianship*, 46(5). DOI: <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2020.102190>

